



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
AL SR. ALMIR FRANCO DE SÁ BARBUDA,
NUEVO EMBAJADOR DE BRASIL ANTE LA SANTA SEDE**

Lunes 31 de octubre de 2011

Señor embajador:

Al recibir las cartas que lo acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República federativa de Brasil ante la Santa Sede, le expreso mis respetuosos votos de bienvenida y le agradezco las significativas palabras que me ha dirigido, manifestando en ellas los sentimientos que alberga en su alma al iniciar esta nueva misión. He visto con gran satisfacción los saludos que me ha transmitido de parte de su excelencia la señora presidenta de la República, Dilma Rousseff, y le pido, señor embajador, que tenga la amabilidad de hacerle llegar mi gratitud por ellos y que le asegure mis mejores deseos de éxito en el desempeño de su alta misión, así como mis oraciones por la prosperidad y el bienestar de todos los brasileños, cuyo cariño, experimentado en [mi visita pastoral de 2007](#) permanece indeleble en mis recuerdos. Constató con vivo aprecio y profunda gratitud la disponibilidad manifestada por las diversas esferas gubernativas de la nación, así como de su representación diplomática ante la Santa Sede, para apoyar la XXVIII Jornada mundial de la juventud, que se celebrará, Dios mediante, en 2013 en Río de Janeiro.

Como usted, señor embajador, ha recordado, Brasil, poco después de obtener su independencia como nación, estableció relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Eso no fue más que el culmen de la fecunda historia común de Brasil con la Iglesia católica, que comenzó con aquella primera misa celebrada el 26 de abril de 1500 y que ha dejado testimonios en numerosas ciudades bautizadas con el nombre de santos de la tradición cristiana y en innumerables monumentos religiosos, algunos de ellos elevados a símbolo de identificación mundial del país, como la estatua del Cristo Redentor con sus brazos abiertos, en un gesto de bendición a toda la nación. Sin embargo, más allá de los edificios materiales, la Iglesia ha contribuido a forjar el

espíritu brasileño caracterizado por la generosidad, la laboriosidad, el aprecio por los valores familiares y la defensa de la vida humana en todas sus fases.

Un capítulo importante en esta fecunda historia común se escribió con el Acuerdo firmado entre la Santa Sede y el Gobierno brasileño en 2008. Ese Acuerdo, lejos de ser una fuente de privilegios para la Iglesia o suponer una afrenta a la laicidad del Estado, quiere sólo dar un carácter oficial y jurídicamente reconocido a la independencia y a la colaboración entre estas dos realidades. Inspirándose en las palabras de su divino Fundador, que ordenó dar «al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» (*Mt 22, 21*), la Iglesia expresó así su posición en el concilio Vaticano II: «La comunidad política y la Iglesia son entre sí independientes y autónomas en su propio campo. Sin embargo, ambas, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres» (*Gaudium et spes*, 76). La Iglesia espera que el Estado, a su vez, reconozca que una sana laicidad no debe considerar la religión como un simple sentimiento individual que se puede relegar al ámbito privado, sino como una realidad que, al estar también organizada en estructuras visibles, necesita que se reconozca su presencia comunitaria pública.

Por eso, corresponde al Estado garantizar la posibilidad del libre ejercicio de culto de cada confesión religiosa, así como sus actividades culturales, educativas y caritativas, siempre que ello no esté en contraste con el orden moral y público. Ahora bien, la contribución de la Iglesia no se limita a iniciativas asistenciales, humanitarias y educativas concretas, sino que incluye, sobre todo, el crecimiento ético de la sociedad, impulsado por las múltiples manifestaciones de apertura a lo trascendente y por medio de la formación de conciencias sensibles al cumplimiento de los deberes de solidaridad. Por lo tanto, el Acuerdo firmado entre Brasil y la Santa Sede es la garantía que permite a la comunidad eclesial desarrollar todas sus potencialidades en beneficio de cada persona humana y de toda la sociedad brasileña.

Entre estos campos de colaboración recíproca, me complace subrayar aquí, señor embajador, el de la educación, al que la Iglesia ha contribuido con innumerables instituciones educativas, cuyo prestigio es reconocido por toda la sociedad. De hecho, el papel de la educación no se puede reducir a una mera transmisión de conocimientos y habilidades que miran a la formación de un profesional, sino que debe abarcar todos los aspectos de la persona, desde su faceta social hasta su anhelo de trascendencia. Por este motivo, es conveniente reafirmar que la enseñanza religiosa confesional en las escuelas públicas, tal como quedó confirmada en el citado Acuerdo de 2008, lejos de significar que el Estado asume o impone un credo religioso determinado, indica el reconocimiento de la religión como un valor necesario para la formación integral de la persona. Y esa enseñanza no se puede reducir a una genérica sociología de las religiones, pues no existe una religión genérica, aconfesional. Así, la enseñanza religiosa confesional en las escuelas públicas, además de no herir la laicidad del Estado, garantiza el derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos, contribuyendo de ese modo a la promoción del bien común.

Por último, en el campo de la justicia social, el Gobierno brasileño sabe que puede contar con la Iglesia como una colaboradora privilegiada en todas sus iniciativas orientadas a erradicar el hambre y la miseria. La Iglesia «no puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia» (*Deus caritas est*, 28), por lo cual siempre se mostrará feliz de contribuir a la asistencia a los más necesitados, ayudándoles a librarse de su situación de indigencia, pobreza y exclusión.

Señor embajador, al concluir este encuentro, le renuevo mis votos de éxito en su misión. En el desempeño de la misma, estarán siempre a su disposición los diversos dicasterios que forman la Curia romana. De Dios omnipotente, por intercesión de Nuestra Señora Aparecida, invoco las mayores bendiciones para usted, para sus seres queridos y para la República federativa de Brasil, que usted, excelencia, a partir de ahora tiene el honor de representar ante la Santa Sede.